

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION A 31 DE DICIEMRE DE 2013

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ELABORADO POR:

Juan Carlos Cifuentes Salazar

APROBADO POR:

Luz Inés Rodríguez Mendoza Jefe Oficina de Control Interno

Marzo de 2014



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	
3. METODOLOGÍA	



INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION A DICIEMBRE 31 DE 2013

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se presenta de conformidad con las Directrices establecidas en el artículo 5 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, por el cual se reglamentó los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011(Estatuto Anticorrupción),razón por la cual la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al componente Mapa de Riesgos de Corrupción a 31 de diciembre de 2013,con base en el informe del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano elaborado por la Dirección de Planeacion, que contiene los componentes del plan, elementos, estrategias y responsabilidades, así como el mapa de riesgos de corrupción.

2. OBJETIVO

Efectuar seguimiento al cumplimiento del componente Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2013, elaborado por la Dirección de Planeacion.

3. METODOLOGÍA

Entrevistas con lo responsables de los procesos involucrados y verificación del seguimiento de los Planes de Mejoramiento por procesos con corte a diciembre de 2013 para los Riesgos de Corrupción.

4. ALCANCE

Mapa de Riesgos de Corrupción, como estrategia contenida en el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

5. RESULTADOS

Como resultado de la verificación realizada a los procesos que tienen incluidos dentro de su Plan de Mejoramiento riesgos de corrupción se encontró:

RIESGOS DE CORRUPCION VIGENCIA 2013

Proceso	Origen	Tipo De Acción (Correctiva, Preventiva O De Mejora)	Abiert as	Cerra das y/o Mitiga das	Se Sugiere el Cierre (A*)	Total Cerradas Mas Abiertas
Gestión Documental	8.2- Corrupci ón	Preventiva	1	0	0	1



Comunicación Estratégica	8.2 - Corrupci ón	Preventiva	1	0	N.A	1
Gestión Contractual	8.2 - Corrupci ón	Preventiva	1	0	0	1
Gestión Financiera	8.2 - Corrupci ón	Preventiva	2	0	0	2
Recursos Físicos	8.2 - Corrupci ón	Preventiva	1	1	0	2
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	8.2 - Corrupci ón	Preventiva	2	1	0	3
Economía y Política Pública	8.2 - Corrupci ón	Preventiva	0	1	0	1
Vigilancia y Control de la Gestión Fiscal	8.2 - Corrupci ón	Preventiva		1		1
Participación Ciudadana	8.2 - Corrupci ón	Preventiva	1	0	0	1
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	8.2 - Corrupci ón	Preventiva	1	0	0	1
Gestión del Talento Humano						
Direccionamiento estratégico	8.2 - Corrupci ón	Preventiva	0	1		1
Total General			10	5	0	15

Fuente: Informes de verificación Planes de Mejoramiento por procesos Diciembre 2013

Como resultado de la verificación realizada con corte a diciembre de 2013 a los procesos que tienen incluidos dentro de su Plan de Mejoramiento riesgos de corrupción se encontró:

I. Proceso de Gestión Documental

El Proceso de Gestión Documental, establece los siguientes riesgos:

8.2 – Corrupción "Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración".



Realizado el análisis se determino, que el riesgo se encuentra mitigado.

II. Proceso de Comunicación Estratégica

Respecto del Riesgo de origen 8.2 Corrupción se estableció que el riesgo permanece abierto.

Se debe incluir en la matriz del Plan de Mejoramiento anexo uno (1), vigencia 2014 los riesgos de origen 8.2 - Corrupción.

III. Proceso de Gestión Contractual

Se debe incluir en la matriz del Plan de Mejoramiento anexo uno (1) vigencia 2014 los riesgos de origen 8.2 - Corrupción.

IV. Proceso de Gestión Financiera

Respecto del Riesgo de origen 8.2 se estableció que el riesgo permanece abierto.

Se debe incluir en la matriz del Plan de Mejoramiento anexo uno (1), vigencia 2014 los riesgos de origen 8.2 - Corrupción.

V. Proceso de Recursos Físicos

Respecto del Riesgo de origen 8.2 se estableció que el riesgo permanece abierto para seguimiento y por el cumplimiento de la acción se considera mitigado el riesgo Trafico de influencias / Desviaciones continuas de uso del servicio del parque automotor.

Se debe incluir en la matriz del Plan de Mejoramiento anexo uno (1), vigencia 2014 los riesgos de origen 8.2 - Corrupción.

VI. Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Se presentaron 3 Riesgos de Corrupción:

RIESGO: Decisiones ajustadas a indebido interés particular.



Acción: Requerir a la alta dirección el incremento del talento humano competente y formular plan de contingencia para obtener por un tiempo determinado el apoyo de abogados y personal para secretaria.

El riesgo continúa abierto para seguimiento toda vez que es una acción de carácter preventivo.

RIESGO:

Indebido suministro de la información sobre el estado de los procesos de responsabilidad fiscal.

Acción:

Realizar jornadas periódicas de sensibilización en temas de aplicación de principios y valores y conocimiento de normas disciplinarias y penales.

El riesgo se mitiga en razón a la verificación de las actas del 3 y 5 de diciembre de 2013 mediante las cuales se sensibilizan los funcionarios en materia disciplinaria penal, de igual manera mediante acta 17 de la Jurisdicción Coactiva.

RIESGO: No lograr determinar y establecer la responsabilidad fiscal.

Acción:

Requerir a la alta dirección el incremento del talento humano competente y formular plan de contingencia para obtener por un tiempo determinado el apoyo de abogados y personal para secretaria.

El riesgo continúa abierto para su seguimiento toda vez que es una acción de carácter preventivo.

VII. Proceso de Economía y Política Publica

Respecto del Riesgo de origen 8.2 se estableció que el riesgo fue mitigado se refería al ajuste dado mediante Resolución 038 de 2013, del procedimiento para la elaboración del informe de Estadísticas Presupuestales del Distrito Capital. En el plan de trabajo detallado, que forma parte de este procedimiento esta contenido la metodología a seguir sobre conceptos de presupuesto enfocados hacía las entidades, cuentas (ingresos y gastos), consolidados, niveles de gobierno, sectores administrativos, plan de desarrollo, series y otros.



Esta información también se encuentra guardada en Back-Up de la Subdirección, en memoria encriptada, en el Back-up en las Tics a través de casetes y en servidor de la entidad para la Web.

Se realizó una jornada de interiorización de los valores y los principios a los funcionarios.

VIII. Proceso de Vigilancia y Control de la Gestión Fiscal

Respecto del Riesgo de origen 8.2 se estableció que el riesgo fue mitigado.

Se debe incluir en la matriz del Plan de Mejoramiento anexo uno (1), vigencia 2014 los riesgos de origen 8.2 - Corrupción.

IX. Proceso Participación Ciudadana

Respecto del Riesgo de origen 8.2 se estableció que el riesgo permanece abierto.

Se debe incluir en la matriz del Plan de Mejoramiento anexo uno (1), vigencia 2014 los riesgos de origen 8.2 - Corrupción.

X. Proceso Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Respecto del Riesgo de origen 8.2 se estableció que el riesgo permanece abierto.

Se debe incluir en la matriz del Plan de Mejoramiento anexo uno (1), vigencia 2014 los riesgos de origen 8.2 – Corrupción.

XI. Proceso de Gestión del Talento Humano

Se debe incluir en la matriz del Plan de Mejoramiento anexo uno (1), vigencia 2014 los riesgos de origen 8.2 – Corrupción.

XII. Proceso de Direccionamiento Estratégico

Respecto del Riesgo de origen 8.2 se estableció que el riesgo fue mitigado por terminación de la vigencia.



Se debe incluir en la matriz del Plan de Mejoramiento anexo uno (1), vigencia 2014 los riesgo de origen 8.2 – Corrupción.

CONCLUSIONES

Verificar el cumplimiento de las Acciones preventivas para mitigar los riesgos de corrupción, se observa que aunque se han adoptado algunas de las acciones establecidas, es necesario que los responsables de los procesos den estricto cumplimiento al plan para minimizar la materialización de dichos riesgos.

Asi mismo es necesario que los procesos que no han incluido en el plan de mejoramiento los riesgos de corrupción, formalicen su inclusión con el fin de garantizar un adecuado manejo y control de los mismos.

Cordialmente,

LUZINES RODRIGUEZ-MENDOZA

Elaboró: Juan Carlos Cifuentes Salazar Revisó: LIRM.